

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****472** *TALLER DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.*

D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 378/10, Ejecución 167/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Javier Carro Alonso, contra la empresa Taller Desarrollo de Proyectos, S.L., CIF n.º B-81899320, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 19/12/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.768,30 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092770-1